



CJO21-2854

Bogotá, D. C., 9 de julio de 2021

Doctor

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Asunto: Remisión por competencia de petición de estabilidad laboral reforzada EXTDEAJ21-10424.

Respetado doctor González:

De manera atenta, para su conocimiento y fines a que haya lugar, atendiendo lo establecido en el artículo 101-1 de la Ley 270 de 1996, me permito remitir la respuesta dada por esta Unidad y la petición de estabilidad laboral reforzada presentada por la señora LUZ DARY ROLON YAÑEZ, para lo de su cargo.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora

Unidad de Carrera Judicial.

Anexo: Lo anunciado

UACJ /CMGR/YBGT/ERC